

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
INT-SCC-004-2026****OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA****MAYO DEL 2026
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE
COLOMBIA.****CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:**

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA**” DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, actúa como entidad ejecutora del proyecto identificado con el código **BPIN 2025680810006**, cuyo objeto es la “**CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL LOS LAURELES, DE LA ZONA RURAL, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**”

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL LOS LAURELES, DE LA ZONA RURAL, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.103.474.652,00). (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: "FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA".

PLAZO DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES

FECHA DE APERTURA: 28 DE MAYO DE 2026 A LAS 2:00 PM

FECHA DE CIERRE: 04 DE JUNIO DE 2026 A LAS 3:30 PM

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina de planeación e infraestructura en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.

FIRMADO EN ORIGINAL**MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
Director Ejecutivo
Foncolombia

Proyectó: Guillermo Barrero -Asesor Jurídico CPS- *J.G.B.R.*
Aprobó Carlos Hernando Corzo Rey - Jefe oficina Jurídica *[Signature]*